



INGRESO INVOLUNTARIO EN CENTROS SOCIO-SANITARIOS. REVISIÓN DE LA SENTENCIA TC 18 DE JULIO DE 2016.

23 DE FEBRERO DE 2017. 16.30 horas.
AULA PROFESOR ENRIQUE JASO.
Bloque Materno Infantil. Hospital Universitario La Paz.

PONENTES

Invitados especiales:

Dr. D. Alberto López Rocha. Geriatra. Título de Director de centros de servicios sociales. Miembro de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN) y Vocal de su Junta Directiva Nacional. Vocal de la Junta Directiva del ICOMEM (2004-2012). Presidente de la Sociedad Española de Médicos de Residencias (SEMER) entre 2005 y 2013. Actual Presidente de Honor de la SEMER.

Dra. D^a. Esperanza Marcos Juárez. Licenciada en Derecho. Doctora en Derecho Tributario y Hacienda Pública. Máster en Derecho Sanitario. Miembro de la Corte de Arbitraje del ICAM en la sección de responsabilidad civil por daños médicos. Letrada asesora de diversas sociedades científicas médicas. Directora General de Servicios Jurídicos Marcos Juárez Abogados y del Grupo GRS.

Dr. D. Primitivo Ramos Cordero. Geriatra. Máster en Gestión y Administración Sanitaria. Coordinador Médico Asistencial del Servicio Regional de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales de la CAM durante 6 años. 26 años de experiencia como médico Geriatra y 17 de experiencia en centros de estancia para enfermos de Alzheimer. Secretario General de la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología.

Dr. D. Pedro Gil Gregorio. Geriatra. Jefe del Servicio de Geriatria del Hospital Clínico San Carlos. Jefe de la Unidad de Demencias. Profesor Asociado de Geriatria de la Facultad de Medicina de la UCM. Ex-presidente de la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología (SEGG). Miembro de la Comisión Nacional de la Especialidad de Geriatria. Coordinador del Grupo de Trabajo sobre demencias de la SEGG.

Dr. D. Alfredo Calcedo Barba, Psiquiatra. Doctor en Medicina. Profesor Titular de Psiquiatria de la UCM. Director del Máster en Psiquiatria Legal de la UCM. Numerosas publicaciones en revistas científicas nacionales e internacionales. Servicio de Psiquiatria del Hospital Gregorio Marañón. Presidente de la Sociedad Española de Psiquiatria Legal.

Modera de la sesión: D^a Asunción González de la Viuda. Enfermera en el Hospital Universitario La Paz y Licenciada en Derecho.

SESIÓN REALIZADA CON LA COLABORACIÓN DE:

- **Sociedad Española de Psiquiatria Legal.**
- **Sociedad Española de Geriatria y Gerontología.**
- **Sociedad Española de Médicos de Residencias.**